

Excmo. Sr. D. Pedro de Eguaras

Vitoria

Marxig 12 Enero 1868.



Mi apreciable Paisano: doy á V. mil gracias por su atenta comunicacion del 10, en la que renueva sus sentimientos de gratitud, por el desempeño de la Comision, que se me confió en la exposicion sobre quintas, que tanto interesa á las Provincias hermanas: he cumplido con mi deber, que me ha sido muy grato y satisfactorio.

Me es absolutamente imposible tomar parte alguna, en el otro gravísimo asunto de que me habla; mi caracter de Consejero de Estado me lo impide. Debo conservar una completa independencia, por si el Gobierno de S. M. tuviere, como creo, á bien consultar al Alto Cuerpo al que tengo la honra de pertenecer. Así lo he manifestado hace dias, á las personas que en diversos, y opuestos sentidos, me han favorecido buscando mi consejo. Tengo ya formada idea sobre un asunto que es de tanta trascendencia, de tanta importancia, y de tan inmensos resultados, cual ninguno otro se ha presentado hace siglos. Yo he ofrecido á aquellos Señores, como ofrezco á V. mi intervencion para su arreglo: veo que no

se ha conseguido: deploro como Alavés, los
males, que inescusablemente van á seguirse:
sus autores lo sentirán cuando no puedan
remediarlos: yo no debo tener intervencion
alguna, para resolver en el Consejo de Estado,
como crea justo, despues de estudiada la cues-
tion, concienzuda y detenidamente. En política
seguiré las inspiraciones del Gobierno de S. M.
con el que estoy identificado.

Conoce V. en su claro talento, y
práctica de negocios, que es la conducta que
debo seguir, pues V. en mi caso adaptaría
igual resolución.

Pido ilustres á VV. y les aparté del ca-
mino que han emprendido, como se lo desea
su apdo S. S.

G. S. M., B.

Isabelo
de Guayabá

Vitoria 13 de Enero de 1867.
Al Excmo de V. E.

Legaña